



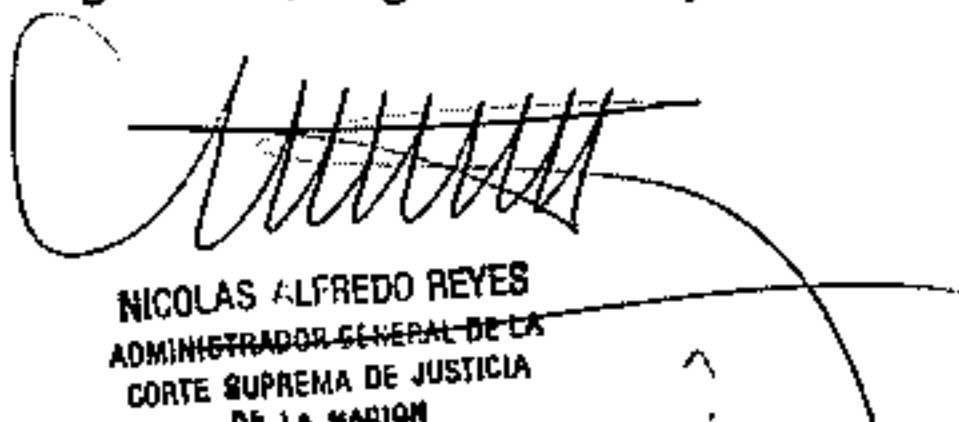
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 15, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Adscribir -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) meses, a la escribiente auxiliar del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, señorita Irene Saguier, al Archivo General del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

